



En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de Mayo del 2016, se reúnen los representantes de Vuteq Argentina S.R.L., Sres. Yoshihito Takanobu ,y Koji Yoshida ; como Apoderados, en adelante "Vuteq", por una parte y por la otra los representantes del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina (S.M.A.T.A.)," Sres. Ricardo Pignanelli Secretario General, Mario Manrique Secretario General Adjunto, Ricardo De Simone Secretario Gremial, Sergio Pignanelli Sub Secretario Gremial, Javier Ditto Sub Secretario de Leyes y Convenio, Gustavo Auteda Sub Secretario de Higiene y Seguridad, los Sres. Andres Franzanti, Diego Yaquemet Consejo Directivo Nacional, Hernán Sánchez colaborador el Sr. Escobar Guillermo Comisión Interna de Reclamos, en adelante "SMATA", y ambas en conjunto denominadas las partes, quienes luego de varias reuniones de negociación, acuerdan cuanto sigue:

MARIO MANRIQUE
Secretario General Adjunto
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

GUSTAVO AUTEDA
Subsecretario Gremial de
Higiene y Seguridad en el Trabajo
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Las partes iniciaron oportunamente una serie de negociaciones con el objeto de acordar los nuevos salarios.

Habiéndose realizado numerosas reuniones y teniendo en cuenta las diferentes propuestas efectuadas por las partes, se ha arribado a un acuerdo que quedará plasmado en las siguientes cláusulas.

En razón de las manifestaciones efectuadas en los párrafos precedentes las partes ACUERDAN:

PRIMERO: Desde el día 1° de Mayo del 2016 la totalidad del personal comprendido en el CCT. 913/07 "E", percibirá un incremento salarial en sus ingresos. Todo ello conforme Anexo con detalle de escalas que las partes firman como parte integrante e indivisible del presente.

SEGUNDO: Las partes convienen que el incremento salarial acordado en la presente, clausura en forma total y definitiva la negociación salarial que venían desarrollando.-

JAVIER DITTO
Subsecretario Gremial
de Convenios y Leyes Laborales
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

RICARDO JORGE DE SIMONE
Secretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

RECIBIDO Bloke
Sujepto a verificación

Yoshihito Takanobu
PRESIDENTE
VUTEQ ARGENTINA SRL

KOJI YOSHIDA
VICEPRESIDENTE
VUTEQ ARGENTINA SRL

RICARDO ALBERTO PIGNANELLI
Secretario General
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Sergio Pignanelli
Subsecretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

SANCHEZ

FRANZANTI ANDRES
Delegado General
Consejo Directivo Nacional
SMATA

YAQUEMET DIEGO
CONSEJO DIRECTIVO
SMATA



MARIO ROBERTO MANRIQUE
Secretario General Adjunto
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

RICARDO ALBERTO RIGNANELLI
Secretario General
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

TERCERO: Las partes acuerdan que a partir del 1° Agosto del 2016 se reunirán a efectos de analizar los extremos que estimen necesarios. Esto así sin que ello constituya uso o costumbre de la Empresa que la obligue en el futuro.

CUARTO: El incremento previsto en el presente acuerdo tiene como condición para su otorgamiento que absorberán y/o compensarán hasta su concurrencia cualquier aumento, incremento y/o mejora y/o beneficio y/o ajuste que se otorgue, que se acuerde y/o que se disponga por vía del Poder Ejecutivo, legal, reglamentaria y/o convencional o por cualquier otra fuente, ya sea con carácter remunerativo o no remunerativo, por suma fija o por porcentaje, y aún cuando dicho aumento / mejora / beneficio se disponga sobre remuneraciones normales y/o habituales y/o nominales y/o permanentes y/o sobre básicos convencionales, o sobre cualquier otro tipo de remuneración o pago alguno.

Gustavo Auteda
Subsecretario Gremial de
Higiene y Seguridad en el Trabajo
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Javier Ditto
Subsecretario Gremial
de Convenios y Leyes Laborales
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

QUINTO: En virtud del acuerdo alcanzado, los REPRESENTANTES DEL PERSONAL reconocen que el mismo evidencia una justa y adecuada composición de intereses vinculada a la retribución del personal. En razón de lo expuesto asumen el compromiso de no plantear cuestiones de índole económica y/o monetaria alguna durante la vigencia del mismo. Y dejan constancia también que no queda pendiente ningún extremo o compromiso económico y/o salarial por tratar o analizar.

SEXTO: Las partes comprometen su mayor esfuerzo en mantener armoniosas y ordenadas relaciones, que permitan atender y cumplir las exigencias tanto de la Empresa como de los Trabajadores, procurando el cumplimiento, entre

RECIBIDO
Sujeto a verificación
LIC. NATALIA VILLALBA LASTRIA
DRL Nº 2 - DNC - DNRT - M.T.E. VS. S.S.

Y. Takanobu

YOSHIHITO TAKANOBU
PRESIDENTE
VUTEQ ARGENTINA SRL

Koji Yoshida
VICEPRESIDENTE
VUTEQ ARGENTINA SRL

Sergio Rignanelli
Subsecretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

SANCHEZ

FRANZANTI ANDRES
Delegado General
Consejo Directivo Nacional
SMATA

YAQUEMET DIEGO
CONSEJO DIRECTIVO
SMATA

RICARDO JORGE DE SIMONIS
Secretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.



Otros, de los objetivos de Seguridad, Calidad y Producción, con el propósito de asegurar el mantenimiento de la fuente de trabajo y el continuo mejoramiento de las relaciones laborales. En este contexto se comprometen a fomentar y mantener la paz social, evitando adoptar medidas de fuerza que atenten contra dichos objetivos.

SEPTIMO: Cualquiera de las partes podrá presentar este documento ante las autoridades del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y solicitar su homologación. Sin perjuicio de ello, lo aquí pactado es de cumplimiento inmediato y obligatorio para las partes por imperio de lo normado en el artículo 959 y concordantes, del Código Civil y Comercial.

No siendo para más, y en prueba de conformidad, se firman cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados al inicio del presente.

LIC. NATALIA WILZALBA LASTRA
 DRL Nº 3 - DNC - DNRT - M.T.E. S.S.
 RECIBIDO 13/06/16
 Sujeto a verificación

Y. Takano

YOSHIHITO TAKANOBU
PRESIDENTE
VUTEQ ARGENTINA SRL

K. Yoshida

VICEPRESIDENTE
VUTEQ ARGENTINA SRL
KOJI YOSHIDA

Franzanti

FRANZANTI ANDRES
Delegado General
Consejo Directivo Nacional
SMATA

B. Sanchez

SANCHEZ

YAQUEMET DIEGO
CONSEJO DIRECTIVO
SMATA

Mario Roberto Manrique

MARIO ROBERTO MANRIQUE
Secretario General Adjuato
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Ricardo Alberto Pignanelli

RICARDO ALBERTO PIGNANELLI
Secretario General
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Sergio Pignanelli

Sergio Pignanelli
Subsecretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Ricardo Jorge de Simone

RICARDO JORGE DE SIMONE
Secretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Javier Ditto

Javier Ditto
Subsecretario Gremial
de Convenios y Leyes Laborales
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Gustavo Auteda

Gustavo Auteda
Subsecretario Gremial de
Higiene y Seguridad en el Trabajo
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.



LIC. NATALIA VILLALBA LASTRA
DRL N° 2 - DNC - DNFT - M.T.E. y S.S.

RECIBIDO 13/10/16
Sujeto a verificación



ESCALA A PARTIR DEL 01/2/2016						
POSICION	BASICO	PREMIO	GROSS	HS NORMALES	HS AL 50%	HS AL 200%
INICIAL	\$ 8.864,78	\$ 1.418,35	\$ 10.283,13	\$ 53,56	\$ 80,34	\$ 160,67
TM	\$ 13.706,50	\$ 2.193,04	\$ 15.899,54	\$ 82,81	\$ 124,22	\$ 248,43
TME	\$ 14.627,31	\$ 2.340,37	\$ 16.967,67	\$ 88,37	\$ 132,56	\$ 265,12
TL	\$ 16.466,56	\$ 2.634,64	\$ 19.101,20	\$ 99,49	\$ 149,23	\$ 298,46

ESCALA A PARTIR DEL 01/5/2016						
POSICION	BASICO	PREMIO	GROSS	HS NORMALES	HS AL 50%	HS AL 200%
INICIAL	\$ 9.839,91	\$ 1.574,37	\$ 11.414,27	\$ 59,45	\$ 89,17	\$ 178,35
TM	\$ 15.214,22	\$ 2.434,27	\$ 17.648,49	\$ 91,92	\$ 137,88	\$ 275,76
TME	\$ 16.236,31	\$ 2.597,81	\$ 18.834,12	\$ 98,09	\$ 147,14	\$ 294,28
TL	\$ 18.277,88	\$ 2.924,45	\$ 21.202,33	\$ 110,43	\$ 165,64	\$ 331,29

Yoshitaka
YOSHIHITO TAKANOBU
PRESIDENTE
VUTEQ ARGENTINA SRL

Koji Yoshida
KOJI YOSHIDA
VICEPRESIDENTE
VUTEQ ARGENTINA SRL

Franczanti

Franczanti
FRANZANTI ANDRES
Delegado General
Consejo Directivo Nacional
SMATA

Yaquemet
YAQUEMET DIEGO
CONSEJO DIRECTIVO
SMATA

Mario Roberto Manrique
MARIO ROBERTO MANRIQUE
Secretario General Adjunto
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Ricardo Alberto Pignarelli
RICARDO ALBERTO PIGNARELLI
Secretario General
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Sergio Pignarelli
Sergio Pignarelli
Subsecretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Javier Ditto
Javier Ditto
Subsecretario Gremial
de Convenios y Leyes Laborales
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Ricardo Jorge de Simone
RICARDO JORGE DE SIMONE
Secretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Gustavo Auteda
Gustavo Auteda
Subsecretario Gremial de
Higiene y Seguridad en el Trabajo
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

